

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Lunes 20 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 60360

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38000

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-3

Solicitante: Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de la

población de Ejea de los Caballeros

Cauce: Río Arba de Luesia

Término Municipal del Vertido: Ejea de los Caballeros (Zaragoza)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Arba de Luesia de las aguas residuales de la población de Ejea de los Caballeros, incluyendo el polígono Valdeferrín, en una EDAR consistente en un tratamiento biológico con nitrificación-desnitrificación y tratamiento de fósforo por vía química, dimensionada para tratar una carga contaminante de 57.484 habitantes equivalentes. Se incrementa ligeramente el volumen anual de vertido autorizado para tener un margen de seguridad en el cumplimiento del límite, ascendiendo de los 2.800.000 m³/año iniciales a un total de 2.880.000 m³/año. Se autorizan igualmente puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 3 de octubre de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250047478-1